



CCPD-G

CONSEJO CANTONAL PARA LA
PROTECCIÓN DE DERECHOS DE GUAMOTE

**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
DEL CONSEJO CANTONAL PARA LA
PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL
CANTÓN GUAMOTE**

PERIODO

ENERO A DICIEMBRE 2021



DATOS GENERALES

Antecedentes:

Art. 45. RENDICIÓN DE CUENTAS.- El Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Guamote y los demás organismos que conforman el Sistema Cantonal para la Protección Derechos de Guamote, rendirán cuentas sobre su accionar ante la ciudadanía, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote y demás instituciones pertinentes.

El Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Guamote (CCPD-G) es un organismo paritario de nivel cantonal integrado por representantes del Estado y de la Sociedad Civil. Ejerce atribuciones de formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de las políticas públicas municipales de protección de derechos, articuladas a las políticas públicas de los Consejos Nacionales para la Igualdad. Será la entidad coordinadora del Sistema de Protección Integral del Cantón Guamote.

Objetivo del Informe:

El objetivo del presente informe de actividades es transparentar la gestión realizada por el Consejo Cantonal de Protección de Derechos, el mismo que brinda la articulación y acompañamiento con todas las instituciones públicas y privadas del Cantón, para evitar la vulneración de los Derechos Humanos de las personas y erradicar las brechas de desigualdad.

Objetivo Estratégico:

Asegurar el ejercicio de los derechos de las personas y grupos de atención prioritaria, mediante el cumplimiento de las atribuciones de formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de políticas públicas cantonales, promoviendo la participación de la ciudadanía y la coordinación interinstitucional e intersectorial que nos permita alcanzar la igualdad y no discriminación.

Informe Narrativo:

El Consejo Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Guamote está integrado por representantes del Estado y de la Sociedad Civil su presidente el Sr. Delfín Quishpe Apugllón, Alcalde del GADMC-Guamote.

El equipo técnico de esta entidad conformado por: el secretario ejecutivo representado por el Lcdo. Luis Hernán Guashpa; el administrativo contable ing. Fernando Quinzo, y técnico de políticas públicas por el Ing. Víctor Cocha, a pesar que la entidad pública está



adscrito al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote, esta posee su autonomía administrativa y financiera.

El Consejo Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Guamote ejerce las funciones y atribuciones emitidas por el Consejo Nacional de Igualdad intergeneracional, por lo tanto con base en los cuatro ejes que son: formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de las políticas públicas a nivel Cantonal.

Entre algunas de las atribuciones que tiene el Consejo Cantonal de Protección de Derechos es de articularse y acompañar a las entidades públicas y privadas en reuniones de mesas técnicas con el equipo técnico, para concretar que los procesos sean viabilizados, beneficiando así a la Sociedad Civil del Cantón, sus espacios de consulta lo constituyen los diferentes Consejos Consultivos de Niñas, Niños, Adolescentes, Jóvenes, Personas Adultas Mayores, los mismos que tienen una participación activa y manifiestan sus necesidades para ser incluidas dentro de las políticas públicas institucionales.

INSTITUCIONALIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS COORDINACIÓN Y VINCULACIÓN CON LAS INSTITUCIONES QUE TRABAJAN EN EL TERRITORIO

Se realiza articulaciones y acompañamientos en la mesa técnica cantonal mensualmente con las siguientes entidades públicas: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote, Gobiernos Autónomos Descentralizados de las parroquias Palmira y Cebadas, Junta Cantonal Protección de Derechos (JCPD), Ministerio de Inclusión Económica (MIES), Ministerio de Salud Pública (MSP), Ministerio de Educación (MINEDUC), Consejo de la Judicatura a través de la Unidad Judicial Multicompetente sede Guamote, Defensoría del Pueblo, Jefatura Política del Cantón Guamote, Policía Nacional Distrito Colta Guamote, Fiscalía General de Estado Sede Guamote, Parlamento Indígena y Popular del Cantón Guamote, instituciones no gubernamentales Plan Internacional, Fundación FEPP, Fundación Maquita

La ejecución de las reuniones de la mesa técnica cantonal mensual fue de vital importancia para el Consejo Cantonal, porque a través de ellas se establecieron compromisos vinculados a dar soluciones con atención, protección, prevención y canalizar los problemas de violencia de género, abusos, violaciones y vulneración de derechos a las entidades pertinentes.

A continuación detallamos las actividades relevantes que se desarrolló en el periodo enero a diciembre del año 2021, según las atribuciones de formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de las políticas públicas.



ATRIBUCIONES	ACTIVIDAD	RECURSOS	BENEFICIARIOS
1.- Formulación	<ul style="list-style-type: none"> • Ordenanza No.030-GADMCG-2021 "Aprobada en última y definitiva debate la Ordenanza intercultural que promueve, garantiza la erradicación de la violencia contra el adulto mayor en el Cantón Guamote. • Construcción de la Agenda Intercultural para la Igualdad Intergeneracional del cantón Guamote en coordinación con el GADMCG y el CCPDG • Presentación de borrador de la Ordenanza para la Creación de la Dirección de Gestión de Desarrollo Social en favor de los grupos de atención prioritaria del Cantón Guamote 	0,000	Adultos/adultas mayores, personas con discapacidad del Cantón Guamote
2. Transversalización	<ul style="list-style-type: none"> • Socialización de ordenanza Intercultural de prevención y erradicación de violencia de género en el Cantón Guamote. • Socialización de la ordenanza Intercultural de prevención y erradicación del trabajo infantil. • Fortalecimiento institucionalización del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos a nivel local, provincial y nacional. • Renovación a los nuevos miembros de la Sociedad Civil del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos. • Renovación de los Miembros del Concejo Consultivo de Niñez y Adolescencia. • Fortalecimiento a las defensorías comunitarias a través de talleres y encuentros en las parroquias. • Celebración del día internacional contra la violencia de género 	0,00	500 familias de las comunidades de Guamote 300 estudiantes de las 3 unidades educativas del Cantón Guamote

<p>3.- Observancia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Observancia de las amenazas y vulneración de derechos de las personas 4 reuniones de trabajo • Talleres de Capacitación sobre cómo la aplicación de metodologías para las defensorías comunitarias y miembros del CCPDG. • Capacitación a los estudiantes de Decimo año a tercero bachillerato de las 4 unidades educativas de las tres parroquias del cantón en: prevención de embarazos prematuros, deberes y derechos, autoestima y drogadicción y alcoholismo. 	<p>0,00</p>	<p>24 casos de amenazas de violencia de genero</p>
<p>4.- Seguimiento y Evaluación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento de los casos reportados de violencia y vulneración de derechos NNA, mujeres adultas y adultas mayores, en la fiscalía y juzgado del Cantón Guamote. • Seguimiento a las personas con discapacidad que recibe bono de desarrollo humano • Reuniones de mesas técnicas 	<p>0,00</p>	<p>45 casos violencia de género en las comunidades del Cantón</p>

ACTIVIDADES DESARROLLADAS A FAVOR DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA.

ACTIVIDAD UNO. - Construcción de la ordenanza intercultural que promueve, garantiza la erradicación de la violencia contra el adulto mayor en el Cantón Guamote.



ACTIVIDAD DOS. – Elección y posesión de los miembros de la sociedad civil del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Guamote periodo 2021-2023.



ACTIVIDAD TRES. – Sesión ordinaria con los miembros del estado y sociedad civil de Consejo Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Guamote.



ACTIVIDAD CUATRO. – Rendición de cuentas de Consejo Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Guamote, del periodo enero a diciembre del 2020.



ACTIVIDAD CINCO. – Sesión ordinaria con los miembros de Sociedad civil y del estado para la revisión y socialización de la Ordenanza intercultural que promueve, garantiza la erradicación de la violencia contra el adulto mayor en el Cantón Guamote.



ACTIVIDAD SEIS. – Encuentro provincial de los CCPD para el taller de socialización de políticas públicas con apoyo de secretaria de pueblos y nacionalidades realizado en la granja totorillas.



ACTIVIDAD SIETE. – Encuentro de intercambio de experiencia con el CCPD santo domingo de lo sachilas y Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Guamote.



ACTIVIDAD OCHO. – Taller de socialización de herramientas para promover políticas públicas a favor de grupos de atención prioritaria.



ACTIVIDAD NUEVE. – Reunión con el presidente de CCPD Guamote para coordinar acciones para trabajar a favor de grupos de atención prioritario en el Cantón Guamote.



ACTIVIDAD DIEZ. – Evento por el día internacional por la NO VIOLENCIA, en el Cantón Guamote, desarrollado con las organizaciones de mujeres representantes de sociedad civil.



ACTIVIDAD ONCE. – Participación en la conferencia Chimborazo contra todo tipo de violencia, en coordinación con Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional, exposición a nivel nacional.



ACTIVIDAD DOCE. – Elección y posesión de los representantes de consejo consultivo de Niñez y Adolescentes del Cantón Guamote.



ACTIVIDADES DE AYUDA SOCIAL

El consejo Cantonal de Protección de Derechos realizo ayuda social a favor de grupos de atención prioritaria.

Entrega de ropa, zapatos a los adultos mayores personas con discapacidad y niños y niñas de las comunidades del Cantón Guamote.



Entrega de ropa, zapatos a los adultos mayores personas con discapacidad y niños y niñas de las comunidades del Cantón Guamote.

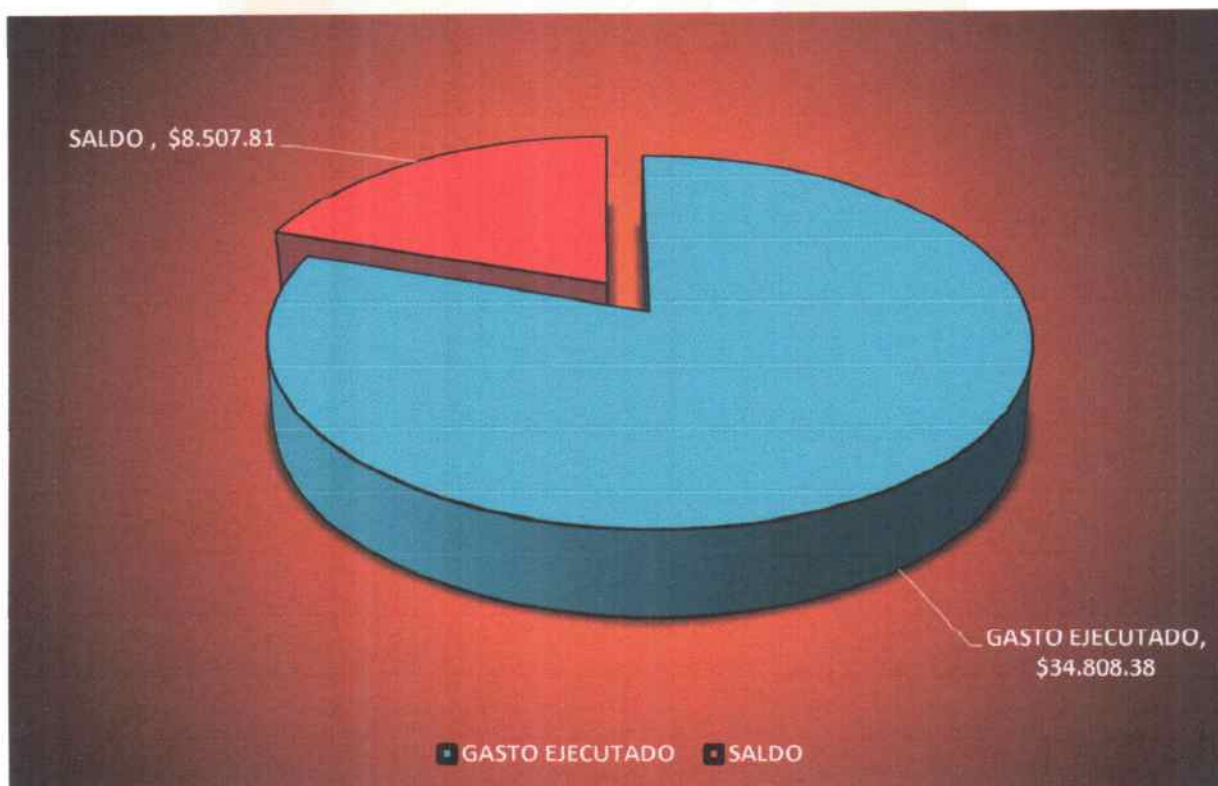


INFORME FINANCIERO CONSEJO CANTONAL DE PROTECCION DE DERECHOS GUAMOTE 2021.

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA 2021

SALDO 2020	ASIGNACIÓN DEL GADM-G	TOTAL PRESUPUESTADO	GASTO EJECUTADO	SALDO
\$ 3,316.91	\$ 40,000.00	\$ 43,316.91	\$ 34,808.38	\$ 8,507.81

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2021



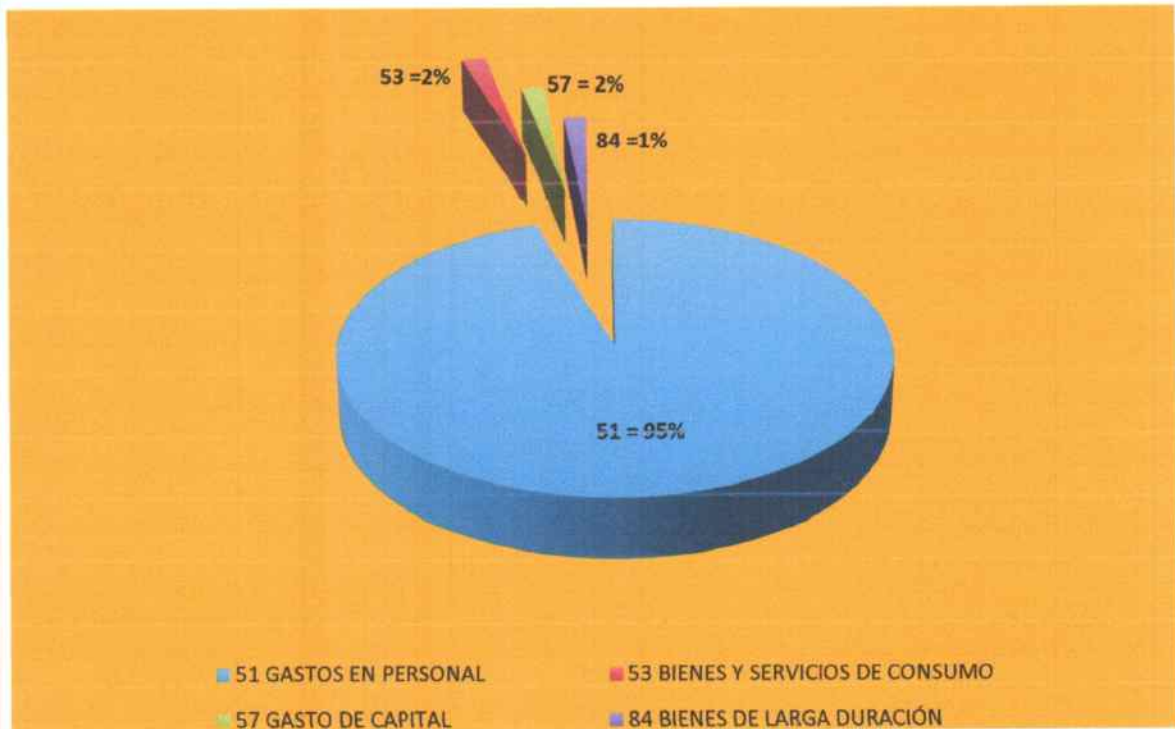
Al final del Perdió 2021 existe un saldo en Bancos de \$ **9,431.99**, con obligaciones pendientes de pago de \$ 8,488.90 tanto para dietas a los miembros de la sociedad civil y para el proyecto del Sistema de Indicadores Sociales del Cantón Guamote, adicional a esto se quedó pagos pendientes del IESS y SRI de diciembre de 2021 con un monto de \$ 654.18 y una factura por Servicios Profesionales de \$ 270.00 dólares americanos, dándonos el saldo de bancos restante.



DETALLES DE GASTOS POR PARTIDA

PARTIDA	DENOMINACIÓN	EJECUTADO
51	GASTOS EN PERSONAL	\$ 33,131.74
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 600.00
57	GASTO DE CAPITAL	\$ 551.64
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN	\$ 525.00

GASTO POR PARTIDA



DETALLES DE AUTOGESTIÓN

TIPO DE ENTIDAD	DENOMINACIÓN	MONTO
GUBERNAMENTAL	DONACIONES PRENDAS DE VESTIR	\$ 26,318.32
ONG	CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LAS DEFENSORÍAS COMUNITARIAS	\$ 1,632.00
TOTAL EN AUTOGESTIÓN		\$ 27,950.32



FINANCIAMIENTO PROPIO Y DE AUTOGESTIÓN PERIODO 2021

PERIODO	ENTIDADES	MONTO
2021	GADM-GUAMOTE	\$ 43,316.91
2021	ENTIDADES GUBERNAMENTALES Y ONG'S	\$ 27,950.32
	GRAN TOTAL	\$ 71,267.23

APROBADO POR:



Lcdo. Luis Hernán Guashpa Olmedo
SECRETARIO EJECUTIVO DEL CCPD-G



Guamote, a 28 de abril del 2022

